



RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD No.943

Por la cual se hace reconocimiento a una profesora

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución Rectoral N° 30900 del 3 de septiembre de 2010 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. La profesora **ANGELA MARÍA SALAZAR MAYA**, con cédula 43.038.463 es enfermera egresada de la Universidad CES; Enfermera Cardiológica del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez - ENEO - Universidad Nacional Autónoma de México; Especialista en Gerencia Hospitalaria de la Universidad EAFIT; Especialista en Enfermería Quirúrgica del Hospital Español - ENEO - Universidad Nacional Autónoma de México; Magister en Educación y Desarrollo Humano del CINDE; Doctora en Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia. Inició labores como docente de cátedra de nuestra Facultad en el año 1995, posteriormente estuvo como docente de contrato ocasional hasta el año 2003, en el que se vincula como docente de carrera
2. Sus áreas de desempeño e interés en actividades de docencia de pre y posgrado son fundamentalmente Cirugía y lo concerniente al desarrollo disciplinar en Enfermería.
3. Durante su ejercicio docente ha participado activamente en la investigación y la escritura científica; fue coordinadora del Centro de Investigación, entre los años 2010 – 2014 y actualmente es la representante de los investigadores en el Comité Técnico de Investigación. Es autora de múltiples artículos de revista, capítulo de libros. Ha sido ponente invitada en eventos académicos a nivel nacional e internacional. Se le reconoce por su responsabilidad, compromiso y dedicación en las labores que emprende
4. Durante su trayectoria ha sido líder en procesos académicos y con especial énfasis hizo parte del grupo académico que propuso el Doctorado en Enfermería en la Facultad.
5. La profesora hace parte activa del Grupo de Investigación la Práctica de Enfermería en el Contexto Social –GIPECS- con proyectos que contribuyen a la generación de nuevos conocimientos

RESUELVE:

Artículo único: Reconocer a la profesora **ANGELA MARÍA SALAZAR MAYA**, por su incansable labor en pro del desarrollo de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia y por ser ejemplo de servicio y compromiso para muchas generaciones de profesionales de enfermería.

Dada en Medellín el 23 de marzo de 2022.

Claudia P. Lopera A.
CLAUDIA P. LOPERA ARRUBLA
Presidenta del Consejo

Leslie M. García Blanquicett
LESLIE M. GARCIA BLANQUICETT
Secretaria del Consejo